

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 531-2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, 12 NOV 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 468-2019 GR-JUNIN/GR, de fecha 24 de setiembre de 2019. El Oficio Nº 1272 - 2019-DUGEL-T-ADM/OREM, de fecha 29 de octubre de 2019, suscrito por el Lic. Luis Ángel Lázaro Huamán Director de la UGEL Tarma, sobre cambio de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1111 – UGEL TARMA - Región Junín.

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar al **CPC. ALVAREZ MEDRANO, Alfredo**, Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Tarma, en reemplazo de la CPC. CERRON PIÑAS, Mireya y ratificar a la **CPC. CONTRERAS ARCE, Leila Magnolia**, Tesorera como responsables titulares, así mismo ratificar al **CPC. TRINIDAD MARCELO, Roberto Tito**, Especialista en Planificación I y al **Bach. ARROYO DE LA CRUZ Freddy Roberto**, Especialista en Racionalización I, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1111 – Región Junín – UGEL TARMA.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 y al Acuerdo Regional Nº 449-2019-GRJ/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR, sin efecto a partir de la fecha la Resolución Ejecutiva Regional Nº 468-2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 24 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1111 – Región Junín – UGEL TARMA, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- CPC. ALVAREZ MEDRANO, Alfredo DNI. 19866764 Jefe de la Oficina de Administración
- CPC. CONTRERAS ARCE, Leila Magnolia DNI. 21121785 Tesorera

SUPLENTES

- CPC. TRINIDAD MARCELO, Roberto Tito DNI. 22513592 Especialista en Planificación I
- Bach. ARROYO DE LA CRUZ, Freddy Roberto DNI. 20001378 Especialista en Racionalización I

SG - GRJ	
DOC. Nº	3833073
EXP Nº	2596746

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

12 NOV 2019

B/Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARIA GENERAL

